

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Domingo 12 de Diciembre de 1875.

Núm. 11,070.

CADIZ 12 DE DICIEMBRE.

Hemos visto con sentimiento un artículo que publica *La Política* referente á los Institutos de Cádiz y de Jerez, en el que se reproducen los mismos errores, se presentan las mismas equivocadas apreciaciones, que tantas y tantas veces hemos rebatido, sin que hasta ahora hayan sido contestadas. Tratándose de un colega tan sensato y de un asunto tan debatido, no parece sino que las mismas personas que hacen estampar en las columnas de los periódicos de Jerez los apasionados artículos que han visto la luz pública, inspiren á otros periódicos de Madrid, entre los que vemos á *La Política*, llegando esta á afirmar que *después de lo que se ha escrito sobre el asunto la cuestión no ofrece duda*; y á renglón seguido continúa con una serie de afirmaciones erróneas que ya han sido victoriosamente contestadas. ¿Ha leído *La Política* estas contestaciones? Pues rebátalas, si puede. ¿No las ha leído? Pues entonces no está enterada, y obra parcialmente oyendo á una de las partes sin escuchar á la otra. Y cuenta que ésta otra es Cádiz, que no pide nada en contra del Instituto de Jerez; antes al contrario, desea que éste siga provincial, que se engrandezca, que instale nuevas enseñanzas, que fomente toda clase de estudios, que negre á ser un establecimiento modelo; pues en esto nada perderá Cádiz y ganará mucho la enseñanza en general.

Pidiendo perdón á nuestros suscritores que están ya hartos de saber lo que vamos á decir, nos proponemos deshacer los errores que aparecen en el citado artículo de *La Política*: errores veinte veces rebatidos, sin que hasta ahora nadie haya podido destruir nuestras afirmaciones, fundadas todas en hechos notorios ó en prescripciones legales.

Dice nuestro estimado colega *La Política*:

«El instituto de Jerez cuenta á su favor las prescripciones de la ley, la cual no reconoce ni autoriza (fuera de Madrid por especialísimas razones) la existencia de dos institutos con el carácter á la vez de provinciales dentro de una misma provincia.»

El artículo 4.º del reglamento vigente de 2.ª enseñanza dice:

«Si en una población hubiere varios Institutos provinciales cuidará el Rector de que á cada uno de ellos se incorpore igual número de colegios privados, limitándose en este caso la inspección de los directores á los colegios incorporados al Instituto. Si existieren en distintas poblaciones, cada director inspeccionará los establecimientos más próximos.»

Queda ahora convencida *La Política* de que la ley permite la existencia de dos Institutos provinciales en una misma provincia?

También se equivoca nuestro estimado colega al decir que un solemne pacto prohíbe el que pueda haber dos Institutos provinciales en la provincia de Cádiz, puesto que la cláusula 1.ª de la concordia á que alude y copia en parte, no indica que el Instituto de Jerez ha de ser único como provincial, sino que será provincial para toda la provincia.

Y dice después *La Política*:

«No nos maravilla que por los años 59, 65 y 71 en que Cádiz entabló análoga pretension, el gobierno, de acuerdo con el dictamen respetable del consejo de instrucción pública, del abogado con-

sultor del ministerio de Fomento, y aun del superior del Consejo de Estado, dictara siempre resoluciones denegatorias para Cádiz y confirmatorias del carácter de único provincial que tiene desde el año 51 el instituto de Jerez.»

Vamos por partes. En el año de 1859 no existía el Instituto de Cádiz, y no hay comparación posible entre aquella solicitud y la de ahora. En el año de 1865 se denegó la solicitud de Cádiz; pero sin audiencia del real Consejo de Instrucción pública. Por último, en 1871 la cuestión era otra, pues la Diputación provincial declaró provincial al Instituto de Cádiz y el Consejo de Estado dijo que no le correspondía esta declaración al espresado cuerpo. Vea pues, *La Política*, que todo cuanto afirma en el párrafo que dejamos transcrito es erróneo.

Dice nuestro estimado colega, que los gaditanos ningún medio omiten para crear en el asunto una atmósfera artificial y montar, por decirlo así, la máquina en regla: recomendaciones, esposiciones, comisiones y hasta recursos electorales; estaríamos conformes con *La Política* si todo esto lo aplicara á los que se mueven en Jerez en contra del Instituto de Cádiz, que en todo lo afirmado anteriormente hemos ido como á remolque de lo que Jerez ha hecho; pues las buenas causas como la de Cádiz, no necesitan de tan mañosos medios para defenderse, diremos copiando á nuestro ilustrado colega.

Está completamente equivocada *La Política* al asegurar que no fué la Diputación provincial de Cádiz, si no la comisión permanente la que pidió la provincialidad del Instituto de Cádiz; en la época en que se solicitó solo funcionaba la comisión permanente y ella solicitó; pero la Asamblea en pleno aprobó por unanimidad esta petición, y así consta en el expediente, de modo que para los efectos legales es la Diputación quien ha solicitado.

Esté seguro nuestro estimado colega, que en nada, absolutamente en nada se lastiman los intereses de Jerez, ni los de la enseñanza, y si hubiera estudiado bien el asunto, estamos seguros que estaría conforme con nosotros en que lo solicitado por la Diputación provincial de Cádiz es un bien para la enseñanza de esta provincia, pues facilita los medios de difundir la instrucción, y no grava un céntimo los fondos de la Diputación.

Estas afirmaciones las tenemos ampliamente comprobadas, así como los demás periódicos de esta localidad y algunos de los de Madrid; y no insistimos en ellas, por no cansar más á nuestros lectores.

Para concluir, diremos á *La Política* que si, como creemos, quiere entararse bien del asunto, lea lo que por una parte y otra se ha escrito, y estamos seguros que, dada su buena fé, no podrá menos de concedernos la razón; también esperamos que en prueba de aquella corrija los errores que dejamos claramente rectificados y no crea á los que le digan que la declaración de provincialidad del Instituto de Cádiz, es la muerte del de Jerez, pues tal afirmación carece de fundamento. El Instituto de Jerez seguirá como hasta aquí, el de Cádiz tendrá la categoría que le corresponde, y en ello ganará mucho la enseñanza, como repetidamente se ha demostrado.

No es fácil que *La Prensa Gaditana*

quiera entendernos, y menos aún que convenga con nosotros en el criterio político que nos sirve de guía para juzgar sobre la situación actual de los partidos militantes. *La Prensa* no vé más que personas cuando habla de partidos y en esto precisamente consiste su error.

Las personas tienen su historia particular, pero no representan siempre una misma política, porque los tiempos cambian y ellas cambian necesariamente también. Todos los hombres de partido que más ó menos han figurado en épocas anteriores y que ocupan alguna posición en la política de actualidad, han sido moderados, ó unionistas, ó progresistas, porque naturalmente tenían que afiliarse á alguno de los partidos que entonces se disputaban el poder; pero se disputan hoy el poder, estos mismos partidos? No ciertamente. Hoy se lo disputan principalmente los que están en posesión de él y los constitucionales de Sagasta. Hállanse, pues, fuera de juego los tres partidos que hemos citado, y por consiguiente los hombres que tienen esas distintas precedencias no luchan como moderados, ni como unionistas, ni como progresistas, sino como conservadores de la situación actual y como revolucionarios de la situación pasada, como partidarios de la conciliación y como partidarios de Sagasta.

Vea, pues, *La Prensa* con cuánta razón hemos dicho y repetimos que los unionistas no dominan en la provincia de Cádiz, como no dominan tampoco los moderados. Unos y otros sostienen diferente política que la que han sostenido otras veces y hay error evidente en querer juzgarlos por lo que fueron, cuando no se les puede ni se les debe juzgar sino por lo que son.

¿Quién se ocupa ahora en apreciar los grados de influencia que ejerzan dentro del partido constitucional los hombres, que habiendo pertenecido al partido progresista y á otras agrupaciones, militan actualmente en el de Sagasta? Pues de la misma manera carece de objeto el trabajo que se toma *La Prensa* de contar los moderados y los unionistas que formamos la conciliación. Sean más ó menos los unos ó los otros, todos defendemos una misma política, y esta política no es la del partido moderado ni la de la unión liberal.

No hay que traer á cuento á los antiguos partidos, uno de los cuales era el difunto partido progresista, mientras se hallen como se hallan hoy todos ellos confundidos en otras agrupaciones que no tienen su historia, ni sus compromisos, ni sus banderas, ni siquiera sus nombres. Esto lo sabe y lo vé todo el mundo, menos *La Prensa Gaditana*.

Como contestación al artículo del Sr. Escosura sobre la cuestión de aguas, se nos remite el siguiente:

«El artículo del señor ingeniero don Luis de la Escosura que publica *El Comercio* del día 7, contestando al que insertó el 27 del próximo pasado de la Comisión de aguas, sería replicado con gusto por esta Comisión, si el Sr. Escosura trajera en su último escrito, razones, hechos ó explicaciones nuevas que hicieran variar algo el contenido de lo anteriormente publicado. Pero en vez de esto encontramos solo sofismas y suposiciones, en cuyo camino no le seguirá la Comisión, que no considera esta la manera de ilustrar al público en el asunto. El señor ingeniero promete no fallar á las consideraciones debidas, ni es-

tampar frases ni palabras descorteses, y empieza suponiendo que la Comisión le ha llamado en su escrito ligero, ligero, vano y soberbio; con lo cual tiene motivos suficientes para apostrofar á su gusto á la Comisión, que no se halla en la necesidad de acudir á tales extremos para vindicarse ante el público de semejante acusación. El público ha leído nuestro escrito y lo tiene en su poder; á él apelamos para que juzgue, pues no somos nosotros de los que quieren disponer de la opinión pública á su capricho, ni exigimos que se nos creen pruebas y solo por nuestro aserto.

No ha tratado de negar la comisión que el proyecto del Sr. Escosura fuera aprobado primero por el ayuntamiento y después por el gobierno, ni podrá negar tampoco el Sr. Ingeniero, que el contrato, muy posterior por cierto al proyecto, tiene también la aprobación gubernativa.

En lugar de contestar á nuestro anterior escrito se constituye en defensor descubierto de la Empresa de aguas y tampoco por ahí le seguirá la comisión, puesto que se dirige á nosotros suponiéndonos enemigos de la Empresa, queriéndonos coimir del contenido de nuestros informes y de nuestra contestación á su escrito, y haciéndolo, comprender así contestándonos en tal sentido. La comisión de aguas no es enemiga de la Empresa; deseará al contrario su mayor prosperidad dentro de las condiciones legales; y si sus individuos en particular pueden pensar cada uno conforme le parezca más ó menos en favor ó en contra de la Empresa, como comisión saben todos que tienen el deber de velar por los intereses de la ciudad, y comprendiendo así se hallaron análmis en su dictamen; las comisiones al emitir su informe tienen que verificarlo con arreglo á la ley ó al reglamento, y en este caso la ley es el contrato, y aquí encontrará el Sr. Escosura descifrada la causa de que por más que la Empresa pueda merecer á cada individuo de la comisión diferentes grados de simpatía, todos han estado de acuerdo en el informe, porque como comisión tenían que atender en primer término á la ley, es decir, á lo estipulado en el contrato, y en esta misma opinión piensan continuar, por más que se pretenda hacernos variar tachándonos de enemigos de la Empresa de aguas.

¿Y qué hemos de decir á la negativa del señor ingeniero de que la conducción de las aguas del Guadalete, en el caso de no ser suficientes las de la Piedad, era el objeto previsto en la Memoria para la instalación de la doble tubería? Podrá decirnos que al tratar en su memoria sobre las ventajas ó inconvenientes de la colocación de dos filas de cañería, se alegaban varias causas, pero no podrá negar que una de ellas dice testualmente: «Si el agua recogida en el Valle de la Piedad no fuera suficiente para las dos poblaciones, se tomaría la que faltase del Guadalete. Esta última salobre y destinada á los servicios públicos tendría que conducirse con separación. Adoptando desde luego el sistema de la cañería doble, se puede destinar una de ellas y uno de los depósitos para el agua de la Piedad, y el otro con la cañería restante para el agua del Guadalete. Queda preparada la obra desde luego para conducir ó toda el agua de la Piedad ó la mitad de esta clase y el resto del Guadalete.»

El Sr. Escosura sigue en su escrito divagando á su satisfacción para defender á la Empresa y atacar á la Comisión, hasta que llega á sorprenderse diciéndonos que la comisión cree que si el oficial del negociado no hubiera terminado la comunicación comisionándole para inspeccionar las obras con las frases y lo demás que juzgue oportuno, él no hubiera podido decir nada, absolutamente nada; pero que lo que él no hubiera hecho nunca era suprimir en su informe tan importante observación.

El Sr. Ingeniero estará en su derecho creyéndolo así, y nosotros en el nuestro para opinar que los informes, especialmente los periciales, deben limitarse

dentro de lo que se pregunta. Pero siempre habrá de confesar que si nosotros hicimos alguna aclaración á dichas palabras, fué por apoyarse en ellas subrayándolas en su comunicado de 18 de Noviembre.

Llega por fin al estremo de suponer que su dictamen hubiera sido muy bien recibido (por la Comisión) y no hubiere encontrado palabras con que encomiar su acierto, si hubiera declarado terminantemente en él: que el agua era salobre; que la cañería no ofrecía la menor seguridad por la trepidación de los terraplenes; que la máquina era de mala construcción é impotente; que el agua no llegaba á Cádiz con la presión convenida, y en una palabra, que la empresa faltando á todo lo pactado, debía desaparecer dejando las obras en beneficio de la ciudad, en la que no faltarian personas capaces de administrarlas y de llevarlas al término por todos deseado.

Traduciendo de esta manera nuestros escritos; haciéndonos decir lo que no hemos pensado, y explicando lo que ni aun ha pasado por nuestra mente, se nos puede contradecir y se nos puede contestar victoriosamente. La Comisión, en vista de esto, no piensa continuar esta inútil tarea que á nada conduce en la forma inconveniente que se le ha dado. Solo para aclarar la verdad contestó la Comisión al primer comunicado del señor Escosura, así como ahora al segundo, pero nunca para sostener polémicas en periódicos, pues no es esa su misión, y mucho menos de la manera que se hace. El criterio público juzgará de todo y no dudamos que su imparcialidad apreciará nuestros esfuerzos en defensa de los derechos de la ciudad.

Cádiz 11 de Diciembre de 1875.—*La Comisión.*

La legación de España en Washington y la *Agencia Fabra* han transmitido estensos telegramas sobre el mensaje de Mr. Grant al Congreso de los Estados Unidos; pero el segundo es incompleto, y el primero, tal como se ha publicado, contiene algunas equivocaciones de trasmisión que hacen su sentido en ciertos parrafos poco inteligible.

La Política corrige esos errores, según los datos que ha debido á la cortesía de la legación norteamericana en Madrid, publicando el texto en inglés y en español del mensaje en la parte relativa á España y Cuba.

Dice así el texto español:

«En estas circunstancias, la acción de otras potencias, ya sea por mediación ó por intervención, parece inevitable, y á ella se acudirá mas tarde ó mas temprano para terminar la lucha. Aunque opinando de este modo, no recomiendo que se adopte por ahora ninguna medida de intervención. En cualquier tiempo estaré dispuesto á responder, como igualmente amigo de ambas partes, á cualquier insinuación que tenga por objeto aceptar los buenos oficios de los Estados Unidos en favor del ajuste de una paz honrosa para ambas partes.

Por lo que á este gobierno respecta, se debe á España el no adoptar hasta el último estremo la acción que dejo indicada de una tercera potencia.

Si los Estados Unidos hubieran tenido el deseo de intervenir en Cuba, repetidas ocasiones se les han presentado para hacerlo durante los últimos años; pero hemos permanecido pasivos y hemos cumplido nuestro deber y nuestras obligaciones internacionales para con España amistosa, imparcial y fielmente, y con un espíritu de paciente sufrimiento que contradice toda suposición sobre el deseo de intervenir ó de aumentar las dificultades de que ha estado rodeada.

El gobierno de España ha sometido recientemente á nuestro ministro en Madrid proposiciones que se espera puedan ser consideradas como base, siquiera no sea en sus propios términos, para responder á las quejas particulares, por las cuales se ha creído nuestro gobierno en el caso de reclamar. No he recibido todavía el texto íntegro de las proposiciones. Cuando lleguen serán tomadas en atenta consideración, y podrán, así lo espero, conducir á un satisfactorio arreglo de la cuestión á que se refieren, y de ese modo evitar la posibilidad en lo sucesivo de hechos tales como los que han originado nuestras reclamaciones.

También se tiene entendido que se están haciendo nuevos esfuerzos para introducir reformas en la administración interior de la isla.

Convencido, sin embargo, de que la atenta consideración de los Estados Unidos les autoriza para eximirse de la

continua tensión (strain) á que han estado sujetos por las dificultades de la cuestión y de los perjuicios y pérdidas que resultan de la contienda en Cuba, y de que los mismos intereses de la humanidad piden el término de la guerra antes que toda la isla quede devastada y que se sacrifiquen mas vidas, si por desgracia resultasen defraudadas mis esperanzas de satisfactorio arreglo y próxima paz, y de que sean suprimidas todas las causas de futuras quejas.

Me consideraré en el deber de hacer en plazo no lejano, y en el presente periodo legislativo, nueva comunicación al Congreso, recomendando lo que parezca necesario.

El Imparcial exhibe una larga serie de fechas para probar que desde el año de 1836 hasta hoy no ha existido periodo alguno como el presente en que la clausura de las Cortes haya durado tanto tiempo. Esto lo sabe todo el mundo sin necesidad del improbable trabajo que se ha tomado nuestro colega.

El Excmo. Sr. D. José Sanchez Bregua, ha tomado posesión de la Capitanía general de este distrito militar. Con este motivo ha dirigido la siguiente alocución:

Habitantes de Andalucía:

No es la primera vez que tengo la satisfacción y el honor de hallarme entre vosotros.

Recordareis la época en que como Jefe de Estado Mayor General del ejército de operaciones de Andalucía y Granada, concurrí á la rendición de Cádiz y al ataque de Málaga, presa entonces de las exaltaciones demagógicas.

Ni un solo momento despues he dejado de consagrar mis esfuerzos á la causa del orden, enfocando la insurrección del arsenal del Ferrol, y desempeñando, entre otros servicios que no es del caso enumerar, la antísima misión de recoger, unir y llamar al cumplimiento de su deber por medio del consejo y de actos de severidad y de energía á una gran parte indisciplinada del ejército, echando así en el seno mismo de la anarquía militar y cuando esto era difícil y peligroso, las sólidas bases de la restauración de la disciplina.

Asegurado el orden y cada vez mas querido y venerado de los españoles S. M. el Rey D. Alfonso XII, no temais que de los gémenes que la demagogía pueda haber dejado esparcidos en esta hermosa tierra, brote perturbación alguna de gravedad, porque para impedirlo y en todo caso ahogarlo instantáneamente, basta, unida á vuestra sensatez y esforzada cooperación, la natural vigilancia y el cumplimiento del deber de vuestro sincero amigo y capitán general de este distrito.—*José Sanchez Bregua.*

Correo de anoche.

MADRID 10.

Las noticias referentes á la insurrección carlista recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy solo dan cuenta de presentaciones á indulto, habiéndole verificado en Pamplona cinco carlistas, tres del segundo batallón navarro y dos del cuarto.

—En el consejo de ayer se ha tratado de diferentes asuntos mas ó menos importantes, pero no de cuestión electoral, como se suponía en algunos círculos.

—Ni el decreto de convocatoria ha sido leído todavía en consejo de ministros, ni puede fijarse el día en que marche S. M., porque no puede decirse cuando cesará el temporal de nieves que hace hoy imposibles las operaciones.

—Hoy no ha habido consejo de ministros. Mañana lo habrá presidido por S. M.

—Hoy se han firmado por el rey los decretos admitiendo su renuncia al consejo de instrucción pública Sr. Vazquez Queipo, y nombrando en su plaza al Ilmo. Sr. D. Joaquin Maldonado Macana.

—Hoy han conferenciado largamente sobre asuntos electorales el presidente del consejo y el ministro de la Gobernación.

—Creemos que á principios de la semana próxima reunirá el Sr. Canovas á la comisión de notables.

—El príncipe D. Luis de Borbon y de Braganza ha almorzado ayer con S. M., y despues marcharon juntos, y acompañando á S. A. R., al real sitio del Pardo.

—Ayer se ha asegurado con cierto empeño en algunos círculos políticos, que uno de los ministros se proponía llevar á consejo la intimación de que se abordara desde luego la cuestión de convocatoria; pero podemos asegurar, con datos autorizados, que esto no es cierto y que el gobierno se halla completamente de acuerdo en este punto, como en todos, y muy pronto dará ocasión para que se convenza de ello los que lo duden.

—Los amigos del general Martinez Campos esperan á dicho señor para mañana.

—Dicen de Tafalla ayer que ha cesado completamente el temporal. Ha llegado la brigada Casola procedente del ejército de Cataluña.

Sin embargo, de Vitoria decían antes de ayer que continúa el temporal con hielos estremados.

—Parece que el Sr. Castelar ha aceptado los sufragios que le han prometido algunos electores del quinto distrito de Barcelona y de uno de los de Valencia.

—Ayer se daba por acordado el nombramiento del general Montenegro, para la capitanía general de Cataluña, mando que tomaría cuando el general Martinez Campos pase al Norte.

—Pasado mañana se embarcará en Liverpool el comisario régio español en la esposicion de Filadelfia, señor Lopez Fabra.

—Hay indicios de que el Sr. T., empleado de la comisión española de Hacienda en Londres, de cuya fuga han hablado estos días los periódicos, no ha salido de Inglaterra ni podrá escapar á las pesquisas de la policía inglesa. Dicese generalmente que ha hecho un desfaldo de 4 millones y ha dejado deudas por diferencias que ascienden á 45.000 libras esterlinas.

Berlín 9.—*La Hoja oficial* dice que la integridad de Turquía no es un dogma para la dirección de la política de Alemania.

San Petersburgo 9.—Gotschakoff volvió á encargarse de la cartera de Negocios extranjeros.

El archiduque Alberto llegó ayer, siendo recibido con grandes honores.

Paris 9.—Ayer el globo aerostático montado por Godard, Tissandier, Laussedat, coronel de ingenieros, un comandante, dos capitanes de ingenieros y un teniente de coraceros, destinados a experiencias topográficas, se rasgó á la altura de 300 metros, cayendo Laussedat, que se rompió las dos piernas, y los oficiales con heridas graves. Tissandier no recibió mas que ligeras contusiones.

Versalles 9.—La asamblea está animadísima. Todos los diputados han asistido incluso Thiers. Se ha prohibido la entrada en los pasillos á los periodistas.

Paris 10.—El resultado del escrutinio verificado á las nueve en la Asamblea de Versalles, se ha sabido en Paris a las doce de la noche. Hé aquí el resultado; votos 588; mayoría 344 una papeleta en blanco. Las izquierdas pedirán hoy el aplazamiento de la elección para senadores.

Se dice que D. Cárlos ha escrito una carta al obispo de Urgel, asegurándole que pronto estará en libertad.

Del resultado conocido acerca de la votación de la Asamblea, aparecen solo dos elegidos, Audiffret y Martel.

Ultimas noticias.

Madrid 11 de Diciembre á las 10 de la mañana.

La Gaceta contiene un decreto nombrando al conde de Heredia Spinola alcalde de Madrid.

Nada importante de la guerra. Convocado el parlamento inglés.

FABRA.

Madrid 11 de Diciembre á las 5 de la tarde.

Faltan dos correos de Francia á causa de las nieves.

La insurrección de Montevideo vencida.

La cosecha de trigo en América abundantísima.

Cambios: Paris, 5'06.—Londres, 48'75.—3 p. S. 16'90.—Bonos, 57'00.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 11 de Diciembre á las 4 de la madrugada.

Este mes se publicará en la *Gaceta*

el decreto para la convocatoria á Cortes sin que todavía pueda fijarse el día.

La Gaceta no publica ningun decreto de interés.

Bolsin, 16'90 contado 17'15 próximo.

Madrid 11 de Diciembre á las 4'1 de la tarde.

En el Consejo celebrado hoy no se acordó nada de importancia.

Bolsa.—Interior, 16'90. Exterior, 18'00. Billetes hipotecarios, 103'00. Bonos 57'00. A. de ferro-carriles, 30'75. A. del Banco Español, 169'00. Paris, 5'06. Londres, 48'70.

Madrid 11 de Diciembre á las 7'20 de la noche.

Fuertes terremotos en Puerto-Rico sin que hayan causado desgracia alguna.

El general Salamanca mandará las líneas del Ebro.

La princesa Ratazzi visitará á Andalucía.

Los Sres. Sagasta y Romero Robledo conferenciarán mañana.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 11 DE DICIEMBRE.

3 p. S. consolid., 16'92 1/2 á 16'90.
3 p. S. exterior, 18'00.

Gacetas.

Nos consta que el Sr. Jefe económico tiene reservados los fondos necesarios para dar muy pronto una paga á las clases pasivas y al clero, Es digno de aplauso el interés que manifiesta en favor de estas clases aquel recto y entendido funcionario.

La banda de música del Hospicio provincial tocará hoy en la plaza de Mina, de dos á cuatro de la tarde, las piezas siguientes:

- 1.ª Paso doble *Los Diamantes.*
- 2.ª Sinfonía de *La Norma.*
- 3.ª Bolero de jaleo.
- 4.ª *El Hulano*, wals.

Reproducimos con mucho gusto estas noticias de *El Porvenir* de Jerez:

«Muy buenas noticias tenemos del campo. Las aguas, que con tanta oportunidad han caído, permitiendo que se bagan con regularidad las faenas agrícolas, y hasta el mismo frío escensivo que hace, parecen influir favorablemente en los sembrados y aun en las plantas grandes, en términos de presumirse una buena cosecha. Debe también esperarse que templando algo el tiempo la yerba renazca en pujanza y el ganado tenga pasto abundante.»

Dice *El Guardian* de Gibraltar del día 8:

«Ayer llegó á este puerto, procedente de Plymouth, la fragata turca *Mesoudie*, y hoy ha entrado también el transporte francés *Jura*, de Rio-Janeiro.

Mañana saldrá para la costa Norte de España el cañonero *Merin*, para reevar al *Lively*, que actualmente se encuentra cruzando en que las aguas.

¡EL AMIGO DE LAS FAMILIAS!—De todas partes se reciben constantemente infinitas pruebas de la eficacia de las Píldoras azucaradas de Bristol.—En los distritos infestados de tercianas y fiebres biliosas remitentes sus resultados han sido asombrosos. En una carta de un médico del Oeste se lee lo siguiente:—«Están acabando con las fiebres intermitentes en este país. Las receto en todos los casos biliosos, y las considero como el mejor remedio casero que se conoce.»—No menos extraordinario es su efecto en la indigestion y en todas las afecciones del hígado y del vientre á que dá margen. La suavidad de su operación sorprende á todo el que las usa por primera vez, y todos hablan con particular énfasis de sus salutíferas propiedades. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la *Zaparrilla* de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Comisión de socorros á los heridos de la guerra civil.

Presentadas ya diez solicitudes pidiendo el socorro señalado para igual número de inutilizados naturales de esta provincia, la Comisión acordó publicar solamente en lo sucesivo los dos acuerdos siguientes, tomados en 11 de Mayo del año anterior, para que lleguen á conocimiento de los interesados.

Acuerdos.

- 1.º Que se ponga á disposición del Excmo. Sr. general en jefe del ejército del Norte 20.000 rvn. para distribuir por partes iguales entre diez inutilizados que á su juicio sean los mas acreedores á este socorro.
- 2.º Que se consignen 24.000 rvn. para socorro de doce inutilizados que sean hijos de esta ciudad, sin perjuicio de hacer extensivo este beneficio á mayor número si resultasen fondos sobrantes.

Asimismo se previene que los solicitantes han de presentar en la Comisión los documentos que siguen:

Partida de bautismo. Filiación del soldado al ingresar en caja. Un certificado del cuerpo correspondiente del ejército que pruebe su inutilidad. Igualmente presentará dos testigos para acreditar la identidad de su persona. Cádiz 12 de Diciembre de 1875.—El presidente, **Bernardo Manríel de la Calle**.—El secretario, **F. de Abarzuza**.

Ferrocarril de Sevilla a Jerez y Cádiz.

Habiéndose suspendido por ahora la corrida de toros que había de verificarse en Sevilla el día 12 del corriente mes, se suspende el tren especial anunciado para dicho día de Cádiz a Sevilla y vuelta. Cádiz 11 de Diciembre de 1875.—El G. de Estación, **F. Babadilla**.

El Dr. D. Juan José

Cambas ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas sobre enfermedades de la matriz, a la calle de San José, núm. 1, piso principal. Hora diaria de consulta, de una a dos. Los Martes, Jueves y Sábados, gratis a los pobres. (1049)

En la vecina Francia, donde el sibirismo se ha llevado a mayor altura que en ninguna otra nación, donde todo lo confortable, higiénico y delicioso ocupa un lugar preferente, donde la ciencia ha sabido aplicar lo útil con lo agradable, donde desde las clases más elevadas de la sociedad hasta las más pobres, ninguna carece en su habitación del bote de azúcar de azahar, es, porque han comprendido, porque la ciencia les ha enseñado, que en vez del venoso bote de aguariente para evitar las malas digestiones, náuseas, hinchamientos, debilidad, convulsiones, espasmos, acidez, eructos, dolores de cabeza, dolores nerviosos, etc., etc., debe emplearse el agua de azahar en el té, tila, manzanilla, café y agua azucarada.

Nosotros hemos sido siempre tributarios de la Francia de este incomparable producto, cuando vivimos sobre un suelo alfombrado por tan delicada flor. El agua de azahar de Sevilla, preparada por Tena hermanos, es superior a la francesa y puede decirse sin temor de equivocarse que no tiene rival en el mundo, por los aparatos especiales en que se trabaja y por la riqueza de perfume que encierra la flor de nuestra zona. Hoy está al alcance de todas las fortunas. Véndese a 4, 6, 8, 10 y 20 rs. botella: exigir en ellas la firma de Tena hermanos y los sellos y marcas consignadas en el prospecto.

Educación en Inglaterra.

COLEGIO COBDEN. ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO (CATOLICA EN CROYDON (E-CA) LONDRES. Bajo la dirección de Reverendo Dr. Muller y el Sr. Dr. Tread Poulton, profesor de lenguas. Historia.—Geografía.—Teneduría de libros.—Correspondencia.—Cambio.—Derecho comercial.—Matemáticas.—Química aplicada.—Dibujo.—Lenguas española, inglesa, francesa, alemana é italiana.

El precio de la pensión es de 60 á 100 libras por año. Para los prospectos dirigirse á los principales del colegio.

N. B.—También hay clases preparatorias para los discípulos más jóvenes á libras 50 por año. (870)→

LIBRERIA

DE LA

Revista Médica,

Plaza de San Agustín, números 4 y 5.

En este establecimiento continúan admitiéndose renovaciones y abonos para el próximo año de 1876, á los periódicos de Madrid *La Moda Elegante Ilustrada* y *La Ilustración Española y Americana*. (1039)→

TODAS LAS MISAS que se celebren en las cuatro parroquias de esta ciudad, mañana Lunes 13 del corriente, serán aplicadas por el alma de **LA SEÑORITA D.ª M.ª Josefa de Aramburu y Carrera,** (Q. E. P. D.) Su familia suplica á los fieles la encomienden á Dios Nro. Señor. (1050)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1875.

Capitanía general de Andalucía.—E. M.

Habiendo llegado á esta plaza el Excmo. señor teniente general don José Sanchez Bregua, nombrado capitán general de este distrito, por real decreto de 21 de Noviembre próximo pasado, en el día de hoy se ha hecho cargo del mando, cesando por lo tanto en él el Excmo. señor mariscal de campo don Felipe Alfau, que lo desempeñaba, encargándose del gobierno militar, en el que cesa, á su vez, el Excelentísimo señor comandante general don Luis Bassol.—Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de todas las clases militares del distrito.—El coronel comandante jefe de E. M. accidental, D. Rafael Laserna.—Lo que se hace saber en el día de hoy para conocimiento de todos los cuerpos é institutos de esta guarnición.—El brigadier, **Gonzalez de la Puente**.

Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería don Luis Lopez de Sigüenza.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva, núm. 27. De orden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, **Juan Diaz y Campoy**.

ALCALDIA DE CADIZ.

Antonio Moreno Roiguez, soldado licenciado por inútil, se presentará en esta Alcaldía para ser instruido de un particular que le es respectivo. Cádiz 11 de Diciembre de 1875.

Cadáveres sepultados hoy día 11.

Hombres.	1
Mujeres.	5
Niños.	3
Niñas.	0
Total.	9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 10.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.	1,900'29
Id. id. de Tierra.	1,951'01
Id. id. de Sevilla.	1,048'57
Id. de la Aguada.	0'
Total.	4,899'87

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Donato, mártir. **MAÑANA.**—Santa Lucía, virgen. **JUBILEO.**—En la Santa iglesia Catedral. **MAÑANA.**—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

El Lunes 13 del corriente á las diez y media en punto de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de San Francisco, la función que la Asociación de Católicos de esta ciudad dedica á su augusta patrona, María Santísima Inmaculada, que será presidida por nuestro Ilmo. Prelado, siendo el orador el presbítero Sr. D. Pedro Saenz Cenauo. Durante la misma se hará la colecta acostumbrada.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Reum.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	3 1/2	30 00	NE.	Clara.
12 dia.	8	30 04	NE.	Id.
5 tarde.	6 1/2	30 04	Nis.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 7 y 3. Se pone á las 4 y 45. Sale la luna á las 4 y 13 tarde. Se pone á las 6 y 44 mañana. **MAÑANAS DE HOY.** Primera alta á las 6 y 43 de la madrugada. Primera baja á las 1 y 5 de la mañana. Segunda alta á las 7 y 12 de la tarde. Segunda baja á las 12 y 31 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 11 DE DICIEMBRE. Cambios.

Londres....	á 3 ms. 49'30.
Paris.....	á 8 d. v. 5'10 id.
Madrid.....	id. 1 1/4 daño.
Barcelona..	id. 1/4 beneficio.
Sevilla.....	id. par á 1/8 daño.
Málaga....	id. par.
Valencia...	id. par á 1/5 beneficio.
Alicante...	id. par á 1/4 daño.
Santander.	id. par
Bilbao.....	id.
Granada...	id.
Gibraltar...	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 11 de Diciembre.

Trigo: 20 fanegas, á 55 rs. Aceite: Nuevo, á 48 rs., 1,600 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 10. Barca italiana Due Fratelly, cap. A. Valleja, de Gibraltar en 2 días en lastre á D. Luis Otero. Vapor inglés City of Dublin, capitan G. Walsh, de New-Castle en 7 1/2 días con carbon á D. Joaquin del Cuvillo.

Bergantin francés Eugenie et Matilde, capitan Rodugvir, de Marsella y Alicante en 8 días con humo de pez á D. A. y D. L. Sicre.

Balandra española Jesus María y José, cap. D. Manuel Torué, de Sanlúcar en un día con vinos á órdenes.

Día 11. Bergantín goleta español Dolores, cap. D. F. Salduendo, de la Coruña en 18 días con cal hidráulica á don Manuel Amusatégui.

Barca española Kika, cap. D. Antonio Gardon, de Veracruz y Vigo en 23 días con azúcar y otros efectos á D. Federico Rudolph.

Bergantín goleta argentino Portorico, capitan G. Bogliolo, de Gibraltar en 2 días con malmol á los Sres. Remorino hermanos.

Vapor francés Constantin, cap. M. Marchand, de Lisboa en 25 horas con carga general á D. Eduardo Collet.

Vapor español Valencia, cap. D. Vicente Ortuño, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Valdes, cap. D. José Vives, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

SALIDOS.

Día 10. Barca italiana 20 de Setiembre, cap. Emanuele Guarello, con sal para Canarias.

Vapor español Victoria, cap. D. Pedro Orbon, con carga general para Vigo.

Día 11. Vapor transporte de guerra español Ferrol, su comandante el teniente de navío de 1.ª clase D. Jacobo Varela, con 58 tripulantes y 3 transportes para la mar.

Barca francesa G. B., cap. Moyou, con sal para Montevideo.

Goleta inglesa Esmeralda, cap. Micer, con sal para Rio Grande.

Bergantín-goleta americano Annita Owen, cap. A. J. Pekiugitii, con sal para Portland.

Bergantín-goleta español Carmencita, cap. D. J. Zavaandicochea, con sal para Fuenterrabia.

Balandra española S. José, cap. D. J. Benavides, con carga general para Ceuta.

Balandra española S. Francisco, capitan D. J. Lloret, de tránsito para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 24 del corriente. la fragata

J. MORALES,

capitan Alvarez Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte 12, (939)→ **Morales Borrero y C.ª**

PARA VERA-CRUZ.

El bergantín goleta español SANTIAGO,

capitan Vicente Martí, fondeado en este puerto tiene la mayor parte de su cargo comprometido y admite el resto para salir seguidamente. Consignatarios, Baluarte 12, (1040)→ **Sres. J. Morales Borrero y C.ª**

PARA NUEVA-YORK.

El bergantín-goleta sueco HULEA,

su capitan Rothstein, admite carga para salir á a mayor brevedad. Consignatario, calle de la Aduana, n.º 16, (1046)→ **D. C. Harrison Younger.**

PARA NEW-YORK.

Saldrá á fines de mes el bergantín goleta americano

STELLA,

su capitan Davis, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2, **D. A. J. Bensusan.**

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española SANTISIMA TRINIDAD.

su capitan don José M. Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores (991)→ **Hijos de J. S. Mendaro.**

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

	DIA 12.		DIA 13.
9	de la mañana.	10	de la mañana.
11	de idem.	3	de la tarde.
10 15	de la mañana.	11 30	de la mañana.
1	de idem.	2 30	de la tarde.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ADRIANO, su capitan don

Manuel Campos, saldrá el Jueves 16 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, **Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo vapor español PAZ, su capitan don D. J. Novaliega, saldrá el Lunes 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (1043)→ **D. Ricardo de Sobrino.**

PARA BARCELONA directamente.

Saldrá de Cádiz el Jueves 16 de Diciembre el vapor-correo GUIPUZCOA, capitan don J. Ojinaga.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle Isabel la Católica, 3, **A. Lopez y C.ª**

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo vapor español HISPALIS, su capitan don José Maguregui, saldrá el Miércoles 15 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28, (1051)→ **José de la Viésca.**

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español BARAMBIO, su capitan don Andrés Ormaechea, saldrá el Lunes 13 de Diciembre á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n.º 4, por los **Sres. Gonzalez y C.ª** (1032)

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor LIGURIA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 22 de Diciembre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informará en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (1044)→

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruna, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitan don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos del 11 al 12 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2, (1024)→ **Manuel Cadarso.**

PARA BRISTOL Y LIVERPOOL.

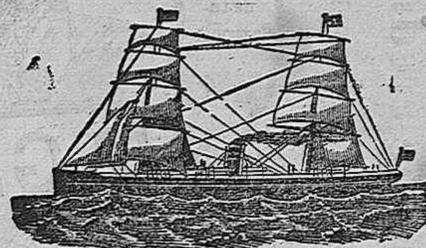
El vapor CEIVANTES, saldrá el Domingo 12 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n.º 35. (1933)→ **D. José Esteban Gomez.**

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá el vapor correo CIUDAD CONDAL, capitan don Manuel Garcia de la Mata.

Admite carga. Consignatarios, Isabel la Católica, 3, **A. Lopez y C.ª**



PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.ª

EL BUENAVENTURA, saldrá de Cádiz el día 18 de Diciembre y el 24 de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y calle de la Puerta del Mar, (1002)→ **D. Manuel A. de Amusatégui.**

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes.

El vapor español VALDES, saldrá el Domingo 12 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n.º 35, **D. José Esteban Gomez.**

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTÓMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
26 AÑOS DEL MEJOR BAÑO. 75.000 CURACIONES ANUALES.
DU BARRY Y CIA. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumión), herpes, erupciones, decaimientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falsa de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extraccio de 75.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relación que ha hecho a la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas,

«cáncer, calentura, estreñimiento, diarrea, etcétera, etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como también las viruelas, el sarampion, etc.»

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 63.478, del señor Cura Compagnet, de 18 años de *gastralgia*, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 68.471 del señor Cura Castelli de descaecimiento completo a la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

MONTANA (en Istria), Austria.

¡¡¡Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta árabe de Du Barry, son maravillosos!!!

FEED. KLAUSENBERGER, médico.

Precios al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de 1,2 libra rvn. 12; 1 libra rvn. 20; 2 libras rvn. 34; 3 libras reales vellon 80; 12 libras rvn. 170; 24 libras reales vellon 300.—Cuidado con las falsificaciones; lo vendido a precios inferiores es una falsificación.

Los viscochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas a los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Remitiremos franqueado y de valde un prospecto conteniendo extracto de 75.000 certificados de curaciones a todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

BARRY DU BARRY Y COMPANIA, calle de Valverde, 1, y Muñoz-Torrero, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina a la de San José.

Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sabio.

Lynch y C.ª, calle Columela, 33.

Depositarios en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacia, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, plaza del Palillero.

Y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y u'ramarinos de en la Península y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'Herville.

VENTA A PLAZOS.

14 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios en el Depósito Central de España y Portugal.

Calle de Carretas, 35, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ.

Cristóbal Colon, 27, antes Juan de Andas.

SEVILLA, O'Donnell, 5.

CORDOBA, Ayuntamiento, 9.

MALAGA, Duque de la Victoria, 1.

BARCELONA, P. de Angel Boria 1.

ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

LISBOA, Praça do Loreto, 6 y 7.

(1018)-

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de densidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en v nages, colonias, extractos, polvos, jabnes etc.

Es de todos los perfumes e más agradable, el más higienico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: a 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Barar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

SIRUP DE LABARRIE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrífico empleado en simples fricciones en las encías de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor. Exijase la firma. Precio 16 rs.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor Agencia Franco-Española, Sordo, 31. Por menor

En Cádiz, Manuel Anduaga, Novena, 2 y 4.

¡GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, don A. Damis y don José García Ramos.

ANUNCIOS.

LIBRERIA

DE

MANUEL MORILLAS,

calle de San Francisco, 36, esquina a las Flores.

Con los respectivos propietarios ha celebrado este establecimiento un contrato fecha 1.º de Diciembre, cuyo artículo 1.º dice así:

«Artículo 1.º Se le cede al Sr. Morillas la exclusiva agencia en Cádiz de los periódicos *La Moda Elegante* y *La Instrucción Española y Americana*, por todo el año de 1876.»

Y el art. 5.º dice así:

«Art. 5.º Será de cuenta del Sr. Morillas ceder a cualquier otro librero algunos ejemplares de estas publicaciones, cuyos señores están obligados a entenderse con dicho señor, por ser la persona contratante.»

Lo que se pone en conocimiento de los señores suscritores a los referidos periódicos que deseen continuar siéndolo en el próximo año.

San Francisco, 36.

LIBRERIA.

Pildoras vegetales azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de *El Estómago*.

El Hígado, y

Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las boticas y droguerías, y a por mayor, señores Feber y Balfe, agentes, Barcelona.

Interesante al público.

El antiguo y acreditado Antonio Sirvent, acaba de recibir un gran surtido de TURRON de Gijón, duro de Alicante, nevado y de yema de huevo, pedacillos, piñones, anises y caramelos almendras garapiñadas y dulces secos de frutas de varias clases. También se ha recibido un magnífico surtido de mazapan de Toledo, de primera clase, última moda en capricho. No equivocarse; su despacho calle de la Novena, núm. 6, junto a la platería, esquina a la plaza del Palillero. (1048)-7s

¿Quereis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD

perfeccionada y obtendreis

TERSURA, FRESCURA, AFELPADO

44 rs., 26 rs. y 17 rs. caja.

Paris, E. Viard & Co., 5 bis, rue Anber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—La comedia en dos actos, *El Memorialista*.—La pieza en un acto, *La sota de bastos*.—Intermedio por la orquesta.—Y el chistoso sainete, *El sutil tramposo*.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

CIRCO DE MADRID, bajo la dirección de D. Rafael Diaz y Mr. Arsene Loyal.—Hoy se darán dos funciones, una a las 2 de la tarde y otra a las 8 de la noche, por la compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, en la que se presentarán soberbios caballos amestrados.—Dando fin con la pantomima en cinco cuadros, *La Comuñe de Paris* en 1871.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Impernta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre—Buldas, 11.